



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
25737955
Publicidad N° 2026-4007135
15/06/2026 16:42:23

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: INMUEBLE.

Ubicación: AV. JORGE CHAVEZ N° 481 y 483.

Distrito de: MIRAFLORES, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA //

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 41682353. Que viene de Ficha N° 1120081.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***6 (SEIS).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 MIA LA MAR S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA: Registrada en el asiento D00003 de la Partida N° 41682353.//

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Reglamento del Servicio de Publicidad Registral.

Artículo 81.- Delimitación de la responsabilidad

El servidor responsable que expide la publicidad formal no asume responsabilidad por los defectos o las inexactitudes de los asientos registrales, índices automatizados, y títulos pendientes que no consten en el sistema informático.//

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 41682353, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 9

Derechos Pagados: 2026-91001-1562990 S/ 88,50

Tasa Registral del Servicio: S/ 88,50

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
25737955
Publicidad N° 2026-4007135
15/06/2026 16:42:23

Verificado y expedido por CASTRO CASTILLA, NELLY KATE, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 07:38:33 am horas del día de 03 de julio del año 2026

NELLY KATE CASTRO CASTILLA
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPEWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 41682353 - Página N° 1

Código de Verificación
25737955
Publicidad N° 2026-4007135
15/06/2026 16:42:23

OFICINA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
Provincia de Lima. Distrito de MIRAFLORES..
Prop. - 1.

PROPIEDAD HORIZONTAL 11 SET. 1990
Independización PLANO N° FICHA N° 1120081...

Presentación título de Independización - Diario			
Día	Mes	Año	Hoja
18	06	1990	314

Derechos cobrados por el título en virtud del cual se hace la Independización: I/. 10'468,468.50 N° 51611-67221

a) Antecedente dominial: Edificio inscrito a fs. 427..... del tomo 545.....
Partida
Anotación de la Independización: fs. 384 tomo 545

b) Descripción del inmueble: 1) --Denominación
Departamento
Ubicación Avenida Jorge Chávez N°481-483..
Área: 750,52m2.
dm2. Línderos y medidas perimétricas: Por el frente, lindando con la Av. Jorge Chávez, con 20,70ml., por el costado derecho, lindando con propiedad de terceros, con 41,667ml., por el costado izquierdo, lindando con la zona común de ingreso y con la casa 475 de la misma Avenida, con una línea quebrada de seis tramos que parte del frente con 24,367, voltea oblicua a la derecha con 7,88 ml., voltea oblicua a la derecha con 1,30 ml., voltea a la izquierda con 9,90ml., voltea a la derecha con 2,30ml. y luego voltea a la izquierda con 3,30ml. y por el fondo, lindando con propiedad de terceros, con 11,38ml. Lima, 03.08.90.

2.-NUMERACION. El inmueble inscrito en esta partida se encuentra signado con los números modernos: 481 (puerta principal), 483 (garage) y 475-A (puerta principal), así como del Certificado de Numeración expedido por la Municipalidad de Miraflores el 07-09-90. Título N° 92771, prs. a las 12.37 el 10-09-90. Arechtes I/. 2'400,000 rec. N° 36468. Lima, 24-09-90.

3.-NUMERACION: El inmueble inscrito se encuentra signado con los Nos. 481-puerta principal y 483-garage. Av. Jorge Chavez-4ta. cuadra-lado izquierdo.-Cert. de Municipalidad de Miraflores fecha: 20-9-1993.-Tit. Pres. R. 6,30 de 14-1-1994, No. 5076 tomo 358-4ta. cuadra-lado izquierdo. Diario. Lima, 15 de febrero de 1994.-Derechos: 9.00.-R. 4487-5491.

YANIRA TIPANAHUA PAVIN
REGISTRADOR PUBLICO

Dr. Bertha Azuaga Piquero
REGISTRADOR PUBLICO

c) --Títulos de dominio	d) --Gravámenes y cargas	e) --Cancelaciones	f) --Registro Personal
1.-La Independización se hace en virtud del pedido formulado por el propietario Don RENZO ALFONSO OTOYA RUBIO, peruano, soltero, quien adquiere en virtud de la adjudicación otorgada por en condmno, don Francisco Antonio de Zela Martínez, valorizada en U.S. \$75,000.00 dólares americanos. Escritura Pública, presentación y derechos, los mismos del as. 34 fs. 384 del Tomo 545, Lima, 03.08.90.	1.-Anteriores a la Independización y de menos de treinta años de antigüedad. Ninguno.-Lima, 03.08.90.- <i>Dr. Bertha Azuaga Piquero</i> MIRAFLORES		1.-Inscripciones referentes a personas que han figurado como propietarias. Ninguno.-Lima, 03.08.90. <i>Dr. Bertha Azuaga Piquero</i> MIRAFLORES

11 SET. 1990
11 OCT. 1990

2.-VENDIDO a favor de GUILLERMO CASTAÑEDA MUNI, y esposa LUCIA GIL ESPERANO.-Precio: \$130,000.00 dólares americanos/pagado. Esc. 17-6-1993, Not. Liova Schiaffino.-Tit. Pres. R. 08,30 de 14-1-1994. No. 5076 tomo 358-4ta. cuadra-lado izquierdo. Diario. Lima, 15 de febrero de 1994.-Derechos: 8.51.00.-R. 4487-5491.

05 MAR. 1994

Dr. Bertha Azuaga Piquero
REGISTRADOR PUBLICO

Dr. SARA VEINTIMILLA VALDIVIA
Directora Ejecutiva
del Registro de la Propiedad Inmueble 1

06 SET. 1990

DIGITADO



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 41682353 - Página N° 2

Código de Verificación
25737955

Publicidad N° 2026-4007135
15/06/2026 16:42:23

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41682353 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA JORGE CHAVEZ NUMERO 481 - 483 MIRAFLORES
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS

D00001

BLOQUEO.- Se bloquea la presente partida hasta que se inscriba la **COMPRAVENTA** a favor de **MIA LA MAR SAC**, inscrito en la partida N° 15909622 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Por solicitud del Notario de Lima, PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO, en reemplazo de JOSE ALFREDO PAINO SCARPATI, de fecha 26/02/2026. El título fue presentado el 26/02/2026 a las 11:24:05 AM horas, bajo el N° 2026-00633951 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 106.60 soles con Recibo(s) Número(s) 00238730-01.-LIMA, 27 de Febrero de 2026. Presentación electrónica.


.....
JORGE LUIS SOLANO CASTILLO
REGISTRADOR PUBLICO
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 41682353 - Página N° 3

Código de Verificación
25737955
Publicidad N° 2026-4007135
15/06/2026 16:42:23

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41682353 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA JORGE CHAVEZ NUMERO 481 - 483 MIRAFLORES
---	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE BLOQUEO: De conformidad con el Art. 6° del Decreto Ley N° 18278, se procede a levantar el bloqueo inscrito en el **Asiento D00001** de la presente partida registral, en virtud a la solicitud presentada en fecha 07/04/2026 por el Notario de Lima, Jose Alfredo Paino Scarpatti. El título fue presentado el 08/04/2026 a las 08:28:51 AM horas, bajo el N° 2026-01093148 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 106,60 soles con Recibo(s) Número(s) 00409796-01.-LIMA, 09 de Abril de 2026. Presentación electrónica.



GLORIA BEATRIZ BRUSH LOPEZ DEL SOLAR
Registrador Público
Sunarp



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 41682353 - Página N° 4

Código de Verificación
25737955

Publicidad N° 2026-4007135
15/06/2026 16:42:23

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41682353 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA JORGE CHAVEZ NUMERO 481 - 483 MIRAFLORES
--	---

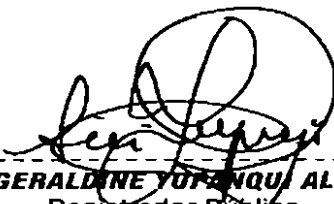
REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C00001

RECTIFICACION DE ASIENTO:

Los titulares están identificados de la siguiente forma: **GUILLERMO CASTAÑEDA MUNGI**, con D.N.I. N° 10492456 y **LUCIA GIL ESCRIBANO DE CASTAÑEDA**, con D.N.I. N° 10611143. Conforme consta de la escritura pública del 23/02/2026 ante notario de Lima Dr. Alfredo Paino Scarpati, la Partida de Matrimonio y CARTA 008402-2026 del 7/4/2026 y CARTA 007362-2026 del 26/3/2026, expedidas por la RENIEC El título fue presentado el 17/04/2026 a las 11:33:18 AM horas, bajo el N° 2026-01218215 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 117.60 soles con Recibo(s) Número(s) 00455057-01 00514324-01.- LIMA, 04 de Mayo de 2026. Presentación electrónica.



SISI GERALDINE YOTUNQUI ALVAREZ
Registrador Público
Sunarp

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 41682353 - Página N° 5

Código de Verificación
25737955

Publicidad N° 2026-4007135
15/06/2026 16:42:23

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41682353 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA JORGE CHAVEZ NUMERO 481 - 483 MIRAFLORES
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS

D00002

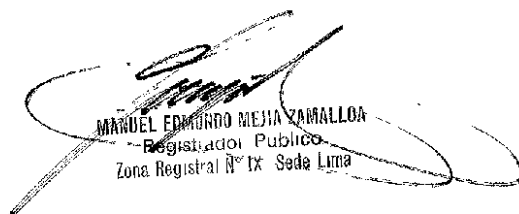
BLOQUEO.-

Bloqueada la presente partida por el respectivo plazo legal, hasta que se inscriba:

- la **COMPRA VENTA** a favor de **MIA LA MAR S.A.C.**, inscrita en la **Partida N°15909622** del Registro de Personas Jurídicas de Lima y

- la **HIPOTECA** a favor del **BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ**, inscrita en la **Partida N°11009127** del **Registro** de Personas Jurídicas de Lima, hasta por la suma de **US\$ 3,227,760.90 DOLARES AMERICANOS**, en conjunto con otro inmueble.

Por solicitud del Notario de Lima, Jose Alfredo Paino Scarpatti de fecha 14/05/2026. Se efectúa el presente bloqueo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 14/05/2026 a las 09:24:12 AM horas, bajo el N° 2026-01529236 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 106.60 soles con Recibo(s) Número(s) 00570202-01.- LIMA, 14 de Mayo de 2026. Presentación electrónica.


MANUEL EDMUNDO MEJÍA ZAMALLOA
- Registrador Público -
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 41682353 - Página N° 6

Código de Verificación
25737955
Publicidad N° 2026-4007135
15/06/2026 16:42:23

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41682353 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA JORGE CHAVEZ NUMERO 481 - 483 MIRAFLORES
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

COMPRAVENTA. - MIA LA MAR S.A.C. inscrita en la Partida N°15909622 del Registro de Personas Jurídicas de Lima; adquiere el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, por el precio de US\$2'496,000.00 dólares americanos, cancelados a mérito de la venta otorgada por la sociedad conyugal conformada por GUILLERMO CASTAÑEDA MUNGI y LUCIA GIL ESCRIBANO DE CASTAÑEDA . Así fluye de la escritura pública del 18-05-26 ante Notario de Lima, Alfredo Paino Scarpati. El título fue presentado el 22/05/2026 a las 01:18:05 PM horas, bajo el N° 2026-01637586 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 16,544.50 soles con Recibo(s) Número(s) 00608922-01 00703867-01.-LIMA, 12 de Junio de 2026. Presentación electrónica.


LIZ A. GUERRERO AGUIRRE
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 41682353 - Página N° 7

Código de Verificación
25737955

Publicidad N° 2026-4007135
15/06/2026 16:42:23

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41682353 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA JORGE CHAVEZ NUMERO 481 - 483 MIRAFLORES
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

HIPOTECA. - La propietaria del presente inmueble constituye hipoteca a favor del BANCO DE CREDITO DEL PERU, hasta por el monto de US\$3'227,760.90 dólares americanos, en conjunto con otro inmueble a fin de garantizar el préstamo y demás obligaciones que más extensamente se indica en el título que se archiva. Así fluye de la escritura pública del 18-05-26 ante Notario de Lima, Alfredo Paino Scarpati. El título fue presentado el 22/05/2026 a las 01:18:05 PM horas, bajo el N° 2026-01637586 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 16,544.50 soles con Recibo(s) Número(s) 00608922-01 00703867-01.-LIMA, 12 de Junio de 2026. Presentación electrónica.


LIZ A. GUERRERO AGUIRRE
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
05051065
Publicidad N° 2026-4007538
15/06/2026 16:49:22

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: DEPARTAMENTO.

Ubicación: AV. JORGE CHAVEZ N° 475.

Distrito de: MIRAFLORES, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 41682361. Que viene de Ficha N° 1120082.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***6 (SEIS).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 MIA LA MAR S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA.- Registrada en el asiento D00003 de la Partida N° 41682361.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

NINGUNO.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 41682361, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 9

Derechos Pagados: 2026-91001-1563146 S/ 88.50

Tasa Registral del Servicio: S/ 88.50

Verificado y expedido por DE LA CRUZ ALVAREZ, ESTHER CONCEPCION, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 04:34:52 pm horas del día de 17 de junio del año 2026

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRAL ACREMITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

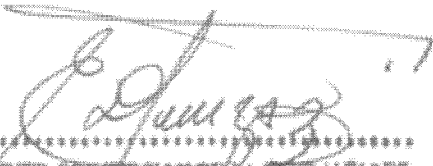
LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRAL, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
05051065
Publicidad N° 2026-4007538
15/06/2026 16:49:22



ESTHER CONCEPCION DE LA CRUZ ALVAREZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarCertificadoLiteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Partida Nro 41682361 - Página N° 1

Código de Verificación
05051065
Publicidad N° 2026-4007538
15/06/2026 16:49:22

MICROFILMADO

11 CET 1990



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

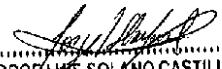
Partida Nro 41682361 - Página N° 2

Código de Verificación
05051065
Publicidad N° 2026-4007538
15/06/2026 16:49:22

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41682361 INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA JORGE CHAVEZ NUMERO 475 MIRAFLORES
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

BLOQUEO.- Se bloquea la presente partida hasta que se inscriba la **COMPRAVENTA** a favor de **MIA LA MAR SAC**, inscrito en la partida N° 15909622 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Por solicitud del Notario de Lima, PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO, en reemplazo de JOSE ALFREDO PAINO SCARPATI, de fecha 26/02/2026. El título fue presentado el 26/02/2026 a las 11:24:05 AM horas, bajo el N° 2026-00633951 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 106.60 soles con Recibo(s) Número(s) 00238730-01.-LIMA, 27 de Febrero de 2026. Presentación electrónica.


.....
JORGE LUIS SOLANO CASTILLO
REGISTRADOR PÚBLICO
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 41682361 - Página N° 3

Código de Verificación
05051065
Publicidad N° 2026-4007538
15/06/2026 16:49:22

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41682361 INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA JORGE CHAVEZ NUMERO 475 MIRAFLORES
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO: CANCELACIONES

E00001

LEVANTAMIENTO DE BLOQUEO: De conformidad con el Art. 6° del Decreto Ley N° 18278, se procede a levantar el bloqueo inscrito en el **Asiento D00001** de la presente partida registral, en virtud a la solicitud presentada en fecha 07/04/2026 por el Notario de Lima, Jose Alfredo Paino Scarpati. El título fue presentado el 08/04/2026 a las 08:28:51 AM horas, bajo el N° 2026-01093148 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 106,60 soles con Recibo(s) Número(s) 00409796-01.-LIMA, 09 de Abril de 2026. Presentación electrónica



GLORIA BEATRIZ BRUSH LOPEZ DEL SOLAR
Registrador Público
Sunarp

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 41682361 - Página N° 4

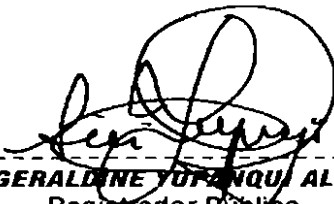
Código de Verificación
05051065
Publicidad N° 2026-4007538
15/06/2026 16:49:22

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41682361 INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA JORGE CHAVEZ NUMERO 475 MIRAFLORES
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001

RECTIFICACION DE ASIENTO:

Los titulares están identificados de la siguiente forma: **GUILLERMO CASTAÑEDA MUNGI**, con D.N.I N° 10492456 y **LUCIA GIL ESCRIBANO DE CASTAÑEDA**, con D.N.I N° 10611143. Conforme consta de la escritura pública del 23/02/2026 ante notario de Lima Dr. Alfredo Paino Scarpati, la Partida de Matrimonio y **CARTA 008402-2026** del 7/4/2026 y **CARTA 007362-2026** del 26/3/2026, expedidas por la RENIEC El título fue presentado el 17/04/2026 a las 11:33:18 AM horas, bajo el N° 2026-01218215 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 117.60 soles con Recibo(s) Número(s) 00455057-01 00514324-01.- LIMA, 04 de Mayo de 2026. Presentación electrónica.


SISI GERALDINE YUPANQUI ALVAREZ
Registrador Público
Sunarp

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 41682361 - Página N° 5

Código de Verificación
05051065
Publicidad N° 2026-4007538
15/06/2026 16:49:22

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41682361 INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA JORGE CHAVEZ NUMERO 475 MIRAFLORES
--	---

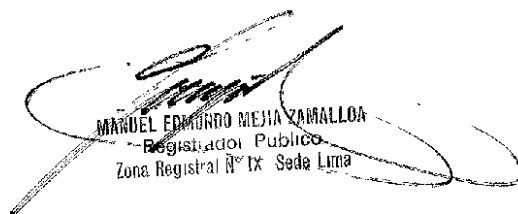
REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

BLOQUEO.-

Bloqueada la presente partida por el respectivo plazo legal, hasta que se inscriba:

- la **COMPRA VENTA** a favor de **MIA LA MAR S.A.C.**, inscrita en la **Partida N°15909622** del Registro de Personas Jurídicas de Lima y
- la **HIPOTECA** a favor del **BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ**, inscrita en la **Partida N°11009127** del Registro de Personas Jurídicas de Lima, hasta por la suma de **US\$ 3,227,760.90 DOLARES AMERICANOS**, en conjunto con otro inmueble.

Por solicitud del Notario de Lima, Jose Alfredo Paino Scarpatti de fecha 14/05/2026. Se efectúa el presente bloqueo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 14/05/2026 a las 09:24:12 AM horas, bajo el N° 2026-01529236 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 106.60 soles con Recibo(s) Número(s) 00570202-01.- LIMA, 14 de Mayo de 2026. Presentación electrónica.


MANUEL EDMUNDO MEJÍA ZAMALLOA
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 41682361 - Página N° 6

Código de Verificación
05051065
Publicidad N° 2026-4007538
15/06/2026 16:49:22

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41682361 INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA JORGE CHAVEZ NUMERO 475 MIRAFLORES
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

COMPRAVENTA.- MIA LA MAR S.A.C. inscrita en la Partida N°15909622 del Registro de Personas Jurídicas de Lima; adquiere el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, por el precio de US\$704,000.00 dólares americanos, cancelados a mérito de la venta otorgada por la sociedad conyugal conformada por GUILLERMO CASTAÑEDA MUNGI y LUCIA GIL ESCRIBANO DE CASTAÑEDA . Así fluye de la escritura pública del 18-05-26 ante Notario de Lima, Alfredo Paino Scarpati. El título fue presentado el 22/05/2026 a las 01:18:05 PM horas, bajo el N° 2026-01637586 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 16,544.50 soles con Recibo(s) Número(s) 00608922-01 00703867-01.-LIMA, 12 de Junio de 2026. Presentación electrónica.


LIZ A. GUERRERO AGUIRRE
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

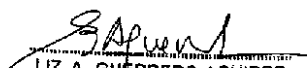
Partida Nro 41682361 - Página N° 7

Código de Verificación
05051065
Publicidad N° 2026-4007538
15/06/2026 16:49:22

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 41682361
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA JORGE CHAVEZ NUMERO 475 MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

HIPOTECA - La propietaria del presente inmueble constituye hipoteca a favor del BANCO DE CREDITO DEL PERU, hasta por el monto de US\$3'227,760.90 dólares americanos, en conjunto con otro inmueble a fin de garantizar el préstamo y demás obligaciones que más extensamente se indica en el título que se archiva. Así fluye de la escritura pública del 18-05-26 ante Notario de Lima, Alfredo Pains Scarpati. El título fue presentado el 22/05/2026 a las 01:18:05 PM horas, bajo el N° 2026-01637586 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 16,544.50 soles con Recibo(s) Número(s) 00608922-01 00703867-01.-LIMA, 12 de Junio de 2026. Presentación electrónica.


LIZ A. GUERRERO AGUIRRE
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP